



Resolución Administrativa N° 308-2017 ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 03 de noviembre de 2017

CUT	144942-2017	Fecha	12/09/2017
Nombre solicitante	LIDIA TADEO ESCALANTE		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0207-2004 AG-DRA-LC/ATDR-MOC Titular: TADEO PAULINO, TOMAS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 071-2017 ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:144942-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0207-2004 AG-DRA-LC/ATDR-MOC, de fecha 15/12/2004, otorgada a favor de TADEO PAULINO, TOMAS.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LIDIA TADEO ESCALANTE con DNI 15402345, LUCILA TADEO ESCALANTE con DNI 06253372, EMILIA ESTELA TADEO DE ROMERO con DNI 09128009, JUAN TADEO VALERIANO con DNI 08022638, MAXIMO TADEO ESCALANTE con DNI 07401467, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado (m³/año)	13024.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 3063, HUAMAN DE LOS HEROS
Área (ha)		Total: 0.88000; Bajo riego: 0.88000
Ubicación Política	Dpto	Lima
	Prov	Cañete
	Dist	Quilmana
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	MALA OMAS CAÑETE
Organización Usuarios	Junta	Cañete
	Comisión	Canal Nuevo Imperial
Bloque Riego		PCAN-3408-B09 N° 09 LATERAL A
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 348491.0000 / Norte: 8567584.0000



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.
ING. CESAR AUGUSTO AQUINO GONZALES
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA